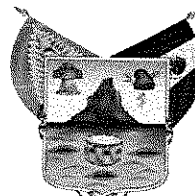




**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

COMISIÓN EJECUTIVA

**PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

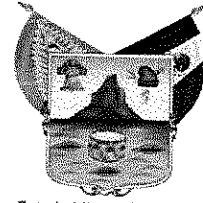
03 DE MAYO DE 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

En estricto acatamiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva del referido Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se reunieron en sesión ordinaria a las 11:00 a.m. del día viernes 03 de mayo de 2019 en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, ubicadas en calle Constructores Hidalguenses, Número 104, Colonia Jales Norte, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Al respecto y a efecto de cumplir con el artículo 30 fracciones I y II, así como el párrafo primero del artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, el Secretario Técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo:

- 1. Lic. Omar Palma Ramírez,**
Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.



2. **Mtro. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.
3. **Mtro. Rafael Herrera Macías**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.
4. **Lic. Angélica Tomasa Rodríguez Pérez,**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.
5. **Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez,**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico informó que estando presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se cumplió con el *quórum* requerido para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quórum, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico dio lectura al mismo, en los siguientes términos:

***“Orden del día para la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo del 20 de Marzo de
2019”***



- a) *Pase de lista y verificación de quórum;*
- b) *Aprobación del Orden del Día;*
- c) *Informe de seguimiento al Acuerdo ACT-ORD-CE-SEAHGO/18/02/2019-4, relativo al "ACUERDO DE COMISIÓN EJECUTIVA RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL COMITÉ COORDINADOR", así como en la información de propuesta a presentarse en la próxima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador;*
- d) *Reprogramación de la Primer Sesión Ordinaria 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, para el próximo 23 de mayo de 2019;*
- e) *Asuntos Generales;*
- f) *Cierre de la Sesión."*

Aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, procedió a dar lectura a los puntos del Orden del Día, en razón de que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente; posteriormente, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Orden del Día, obteniendo 5 de 5 votos a favor, por lo que fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

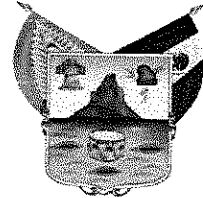


ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/03/05/2019.01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente sesión.

1. Informe de seguimiento al Acuerdo ACT-ORD-CE-SEAHGO/18/02/2019-4, relativo al "ACUERDO DE COMISIÓN EJECUTIVA RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL COMITÉ COORDINADOR", así como en la información de propuesta a presentarse en la próxima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, manifiesta que en seguimiento de los trabajos de la Comisión Ejecutiva, dentro de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se estableció dentro del orden del día, la "presentación de acuerdo de Comisión Ejecutiva relativo a solicitud de información a las instituciones representadas en el Comité Coordinador", lo cual efectivamente aconteció, en los términos que fueron acordados dentro de la Segunda Sesión Ordinaria de la presente Comisión Ejecutiva: "(...) al Comité Coordinador la petición de que compartan la información puntual de cómo funciona el buzón de denuncias, protocolos o lineamientos para atención de denuncias o quejas, así como el tratamiento procedimental que se les da, correspondiente a cada una de



las instancias representadas en el referido Comité Coordinador, refiriéndose concretamente al aspecto procedimental de las quejas o denuncias y no solamente estadístico de cuántas quejas o denuncias se han recibido, por ser esto parte de los temas sustantivos que integran el programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana”.

Así, expresó el Secretario Técnico, dicho planteamiento fue sometido a votación, del Comité Coordinador, cuyos integrantes lo aprobaron por unanimidad. Derivado de esta circunstancia, se informa a los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva que a esta fecha ya se giraron los oficios correspondientes, con la finalidad de que las instituciones representadas en el Comité Coordinador den cumplimiento al acuerdo de dicha instancia colegiada, proporcionando a la Comisión Ejecutiva, por conducto de la Secretaria Técnica, la información solicitada.

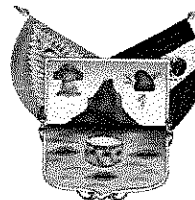
Ahora bien, en relación con el tema siguiente, el Secretario Técnico solicita a los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva, que compartan sus consideraciones en relación con la diversa propuesta que efectuó el Mtro. Rafael Herrera Macías, lo cual se planea subir la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

El Mtro. Rafael Herrera Macías explica que la propuesta se trata de una acción coordinada del propio Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, que involucre a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, a la Secretaría de Contraloría, al Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo y a los Contralores Municipales que integran el citado Comité Coordinador. Esto implica que la propuesta no aplicaría a los demás integrantes del órgano



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

colegiado, pues es una acción preventiva que tiene que ver con el tema concreto de control interno, con el objeto de fortalecer este tema en los municipios. Primero, Diagnóstico Semaforizado de los sistemas de control interno de los municipios por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, bajo la siguiente lógica: Rojo, a los municipios que no tienen control interno, amarillo quiénes están en un punto medio de cumplimiento y verde para los municipios que sí cumplen.

Posteriormente entraría la Secretaría de Contraloría, a través de la Comisión que tienen con los municipios, a fin de llevar a cabo acuerdos, convenios o cartas de intención, utilizando la persuasión y la buena fe, con la finalidad de que los municipios se comprometan para mejorar sus controles internos.

Después, el Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo participaría a través de algún mecanismo de vigilancia, para constatar si los municipios están o no cumpliendo en materia de transparentar el avance en la implementación del control interno.

Y finalmente, el Mtro Rafael Herrera Macías, expone que los contralores municipales integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, tendrán que persuadir y acompañar a los demás contralores de los demás municipios de la entidad, pues ellos podrán dar asesoría técnica e impulsar el tema desde su posición en el Sistema Anticorrupción.

Manifestado lo anterior, el Lic. Omar Palma Ramírez, Secretario Técnico, somete a votación de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva la aprobación del informe de seguimiento al Acuerdo ACT-ORD-CE-SEAHGO/18/02/2019-4, relativo

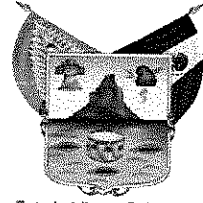


al "ACUERDO DE COMISIÓN EJECUTIVA RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL COMITÉ COORDINADOR", obteniendo 5 de cinco 5 votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por otro lado, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, somete a votación de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva la aprobación de las acciones coordinadas en materia de Control Interno que propone el Mtro. Rafael Herrera Macías. En este sentido, los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva coinciden en la necesidad de realizar subsecuentes mesas de trabajo a fin de detallar los alcances, mecanismos y aspectos particulares de la misma, a fin de pulir el proyecto antes de presentarlo ante el Comité Coordinador; asimismo, acuerdan los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Técnica realizará un estudio o análisis jurídico a fin de determinar si existe el marco legal que permita vincular o establecer de manera obligatoria la participación de los municipios de la entidad en las acciones coordinadas de control interno que se plantean y, concretamente, para que implementen el control interno bajo la vigilancia del Gobierno del Estado de Hidalgo. Puntualizado lo anterior, se obtienen 5 de 5 votos a favor, aprobando en lo general y por unanimidad los acuerdos establecidos.

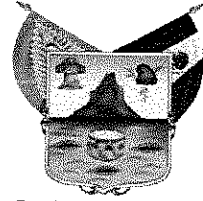
ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/03/05/2019.02

A) Se aprueba por unanimidad el "Informe de seguimiento al Acuerdo ACT-



ORD-CE-SEAHGO/18/02/2019-4, relativo al "ACUERDO DE COMISIÓN EJECUTIVA RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL COMITÉ COORDINADOR", así como en la información de propuesta a presentarse en la próxima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador".

- B)** Se aprueba en lo general y por unanimidad la propuesta expuesta por el Mtro. Rafael Herrera Macías, con el objeto de que se realicen subsecuentes mesas de trabajo a fin de detallar los alcances, mecanismos y aspectos particulares de la misma, a fin de pulir el proyecto antes de presentarlo ante el Comité Coordinador. En este sentido, se acuerda que la primera mesa de trabajo se efectuará el miércoles 8 de mayo de 2019 a las 10:00 am, en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo.
- C)** Vinculado con lo anterior, se aprueba por unanimidad que la Secretaría Técnica realizará un estudio o análisis jurídico a fin de determinar si existe el marco legal que permita vincular o establecer de manera obligatoria la participación de los municipios de la entidad en las acciones coordinadas de control interno que se plantean y, concretamente, para que implementen el control interno bajo la vigilancia del Gobierno del Estado de Hidalgo.



2. Reprogramación de la Primer Sesión Ordinaria 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, para el próximo 23 de mayo de 2019.

Sobre este punto, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, explica a los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva, que si bien la Primera Sesión Ordinaria del 2019 del Comité Coordinador Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo se tenía programada para esta misma fecha, es decir el 03 de mayo de 2019, la misma se reprogramó, ya que el titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción tuvo a bien proponer a la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y por su conducto a los integrantes del Comité Coordinador, que funcionaron del citado organismo de carácter nacional, se presenten ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, con la finalidad de tocar y exponer temas relevantes, tales como el diseño y propuesta de la Política Nacional Anticorrupción, por lo que conforme a las agendas de los involucrados, se prospectó la realización de la próxima sesión del Comité Coordinador, para el 23 de mayo de 2019.

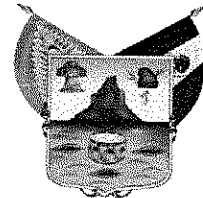
3. Asuntos Generales

En uso de la voz, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, se dirige al resto de integrantes de la Comisión Ejecutiva y les manifiesta: "De conformidad con lo señalado por el artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, en cuanto a la contraprestación a través de contrato de prestación de servicios por honorarios en los términos señalados por el órgano de gobierno, en



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

el que se debe de garantizar la objetividad de las aportaciones a la Secretaría Técnica y en cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en el componente "Seguimiento Técnico Realizado", en la actividad "Realización de Actividades de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana", atentamente solicito a ustedes que tengan a bien entregar a tiempo los reportes trimestrales de las actividades que como miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo les corresponde aportar a la Secretaría Técnica de dicho sistema, a fin de dar cumplimiento a los medios de verificación de estos indicadores y contar con elementos que amparen la relación contractual que se tiene".

Por su parte, el Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez, expresa en relación con el Programa de Trabajo Anual 2019 del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo que se lleven a cabo las acciones coordinadas a fin de determinar las responsabilidades y actividades encaminadas al cumplimiento del referido programa.

En este sentido, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, precisa que en efecto la responsabilidad de cumplir con el Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo es compartida por todas las instancias del mismo sistema. Por ejemplo, señala, las actividades y acciones de capacitación a municipios y entes públicos, de vinculación con sectores educativos y sociales, están debidamente enmarcadas en dicho programa de trabajo, por lo que manifiesta que los programas y actividades que las diferentes instancias prevean, deben coordinarse y materializarse como esfuerzos conjuntos.



ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/03/05/2019.03

Se aprueba por unanimidad el realizar el seguimiento puntual del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, con la finalidad de empatar y conjuntar las actividades que se han venido realizando y de planificar de manera conjunta las actividades que se llevaran a cabo durante los meses restantes del año.

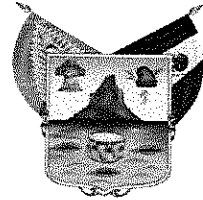
4. Cierre de la Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y se procedió a su clausura, siendo las 13:00 horas del mismo día 03 de mayo del 2019.

Se levanta acta que consta de catorce fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, que estuvieron presentes.



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

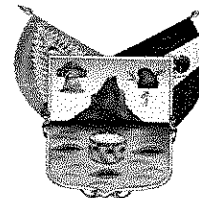
LIC. OMAR PALMA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
HIDALGO

MTR. JUAN MELQUIADES ENSÁSTIGA ALFARO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

MTRO. RAFAEL HERRERA MACÍAS

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

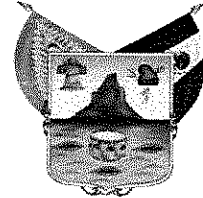
LIC. ANGÉLICA TOMASA RODRÍGUEZ PÉREZ

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

DR. SERGIO CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO, DE FECHA 03 DE
MAYO DE 2019